LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1317::::*BUENOS AIRES, LUNES* 21 *DE ABRIL DE* 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta Fé, el			5	19
id de la Banda				
Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

EDICTO.

No habiendose celebrado la junta mandada de los Acredores de D. Gregorio Hecog, por la escasa concurrencia que h.bo de ellos; de mandato el Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente, para que concurran con sus respectivos documentos a su Sala de Justicia el dia 23 del corriente mes, a las 9 en punto de la mañana; con prevencion que indispensablemente se ha de hacer dicha junta el referido dia, aun que sea con un corto número que concurra, y lo que se resuelva les pasará a los que no asistan, el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 182°.

7c MERLO.

Se Necesitan.

ZANJEADORES para hacer como 20 cuadras de zan a nueva y limpiar viejas 3 leguas de la ciudad. Ocurrase a la calle de la Esmeralda No. 260 frente al 277.

A. 19 3p

Se necesita.

UNA muger acostumbrada a cuidar niños, en la calle de Tucuman N. 26.

A. 19 3c

Se desea alquilar.

UNA casa de 4 a 5 piezas y sin altos; y que no diste mas de 4 cuadras de la plaza. En esta imprenta daran razon:

Ab. 19 3p

SE VENDEN

UNA gran quinta de pastos en el bañado de Palermo: se venden dos casas á precios bajos, una en la calle de Maypu bajo el No 219 y la otra con casa esquina y casa para familia en la calle de Talcahuano con el No. 112. El que se interese en lo espuesto ocurran a la calle de las Artes No 9 donde tambien se dán dos mil pesos a réditos bajo hipoteca de fincas y se vende una puerta de esquina de cuatro hojas en muy buen uso con todo herraje.

Ab 19 3p

Edicto.

DE mandato del tribunal de comercio se citan y llaman a todos los acrehedores de D Jorge Frank para el dia 25 del corriente mes a las 9en punto de la mañana, com parescan en su sala de justicia a la nueva junta que va a celebrarse a virtud de haber evacuado los comisionados la operacion que les fue encargada en la junta anterior. Buenos Aires 18 de 1828.— *Merlo.*

Abril 19 7c

REMATE

De una obra de albañilería en la Universidad.

QUE ha de hacerse por superior disposicion el dia 22 del corriente a la hora de las 12.

Sus detalles ó por menores se veran fijados en la tabla de anuncios la puerta de la cotisaria general de guerra, que esta en el corredor bajo de la casa del superior gobierno en la fortaleza.

Los que quieran hacer propuestas las deben dirijir cerradas a la misma oficina para el dia y hora que arriva se señala en la que se abriran y leeran a presencia de cuantos concurran, y elevadas despues al Superior Gobierno admitira la que halle mas ventajosa.

Buenos Ayres 19 de Abril de 1828.

ALMANAQUE.

ABRIL 21 de 1828.—San Anselmo, ob.

☉ Sale á 6 h 29 m.—Se pone á 5 h 28 m.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 h 58 m 31 s.

Cuarto creciente de la Luna el dia 22, á 1 y 28 de la mañana

Observaciones Meteorologicas.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia	Igrometro de Daniel ter. ex.	ter. in.	Peso del vapor en pié cub de ayre	Direc del Viento abajo	arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
h. 19	9h m	30p,06	70	54 9		67 9	5 5	4 422	SSO			sereno.
	3h t	9p,99	73	62 5	49 5	63 0	52 0	4 346	S.			sereno.
	9h n	30p,15	65	54 [illegible]								sereno.

AVISO,

A MEDIADOS del mes entrante se verificará la abertura del Atenéo que se ha de establecer en la casa que en el dia ocupa el Colegio Argentino, calle de la Florida No. 107 Se invita a los jóvenes que quisiesen seguir el curso del estudio que en él se prescribe, y que queda annunciado anteriormente se sirvan presentarse en dicha casa a recibir los villetes de admicion.

El Colegio Argentino se trasladará algunos dias antes de la abertura del Atenéo a la casa que fué del finado D. Antonio Lezica, calle de Chacabuco No. 19. Ab. 15 6g

AVISO.

LAS personas que necesiten de tres famosos zanjeadores en la calle de la Piedad No. 2 en casa de D. Juan Chrs.

AVISO.

LOS SS. D. Pablo Caccianiga y D. Carlos Luchi abrirán el mas pronto posible una escuela de dibujo en la que se enseñará la arquitectura civil y militar, los elementos de geometria, la topografía, el adorno el paysage y la figura. Ab. 17 4p

AVISO.

SE necesita en esta Imprenta un compositor: el que guste siendo hombre de bien puede ocurrir a tratar. Ab. 18 3c

Venta por mayor y menor

A PRECIOS sumamente acomodados en el almacen de la calle de Maypú No. 38 de los efectos siguientes.

Aguardiente de San Juan de alto grado
Ginebra y anis superior
Caña y vino tinto dulce
Vino blanco de San Juan
Orzas de dulce. Ginebra de superior calidad.

A 18 3p

As Children's Maid

WANTED a woman who has been accustomed to the management of Children at No. 26 calle de Tucuman.

EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio, se convoca a todos los acreedores del Sr. D. Marcos Rodriguez de Allende para junta que se tendrá en el Salon del Consulado el dia 25 del corriente a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr Cónsul primero Don Pedro Lezica. BARROS.

Ab. 19

Aviso.

EL que necesitase un mozo como de 23 años de edad instruido en materia de estancia y de buena conducta, sea para este manejo ú otro que pueda desempeñar; se servirá ocurrir a la calle de Maypú, casa N. 12. Abril 19 3p

Se ha pérdido

UN Loro blanco con c eto amarillo. El que lo entregue en calle de Chacabuco No. 16 será gratificado. Abril 19 3c

Para Santa Fé

Salera al primer viento el lanchon Carmen admite carga y pasageros. Ocurrase a tratar a la calle de Venezuela No 44 ó se vera con su dueño José Maria Martí

A. 18 3p

Para el Salado.

Saldra una galera de la fonda de Faunch calle de la Catedral No. 44 todos los Lunes sin falta para el destino del Salado pasando por Chascomus. El precio de cada asiento el de 30 ps. cada viajante puede llebar con sigo el peso de una arroba a riba de este peso pagaran 16 rs. por quintal.

ACADEMIA ARGENTINA.

LOS SS. Ramsay y Hull tienen el honor de annunciar al público que han trasladado su establecimiento a la calle de la Catedral No 91 adonde continuaran enseñando como antes los ramos siguienres, a saver:

El idioma del pais, el escribir, aritmética, teneduria de libros. geografia. matemáticas, álgebra, latin, ingles, frances. y dibujo con los principios de la *moral y doctrina cristiana.*

Su motivo principal en la mudanza, ha sido el corresponder en algun tanto, á la confianza y distingüido patrocinio que han recibido de este pueblo ilustrado: dando a sü institucion toda la estencion y comodidad de que ecsigen en el dia las circunstancias del pais.

Los dichos preceptores con el motivo de repartir las ventajas que resultan de la subdivision y clasificacion de tareas, han determinado el separar del departamento de primeras letras, poniendolo bajo la direccion de un hijo del pais; completamente enterado del sistema de enseñanza mútua, y esclusivamente confiado á él.

La persona que actualmente se halla encargado de este departamento, reune en si, todas las aptitudes que pueden prometer un feliz ecsito en la empreza: proporcionando á los hijos de familia una bella oportunidad de adquirir los primeros rudimentos de educacion.

Tambien tienen la satisfaccion de prevenir a los interesados; que los Maestros del frances y dibujo son muy aptos y esmerozos en el adelantamiento de sus respectivos discipulos.

La casa presenta mucha comodidad y desahogo para pupilos, y con respecto a su tratamiento, no trepidan en referirse á los padres de los niños que actualmente están en ella.

En fin los dichos preceptores no hán perdonado ni perdonarán medio alguno para realizar los objetos indicados, uniendo en cuanto sea posible, lo útil con lo agradable y, levantando el edificio de la educacion política sobre el único y seguro cimiento de la instruccion *moral y relijiosa.*

Pupilos enteros............	30 ps.
Medios pupilos............	17 " "
Escuela suelta............	6 " "

☞ Los alumnos del frances y dibujo pagarán 2 pesos por cada uno de estos ramos.

Ab. 10

Se vende.

UNA mulata de edad como de 16 a 18 años sabe cocinar regularmente. El que se interese por ella puede ocurrir a la calle del Lujan No. 10, del puente del Hospital tres cuadras para el alto y media cuadra para el Rio, dicha calle no tiene salida para el campo. Ab. 19 3p

Se vende ó se alquila.

UNA casa: en la calle de Maypú No 157 darán razon Abril 19 3p

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á la facultad que profesa desempeñandolo con el esmero y delicadeza, que prescrive el arte; pues una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido annuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado de perfeccion, pone dientes artificiales con, resortes elásticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulta de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmante.

El Profesor se lisongea de la buena acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario; basta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías usandolo del modo que a continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Cuando se ataca la reputacion de un modo el mas injurioso, á un individuo que ha figurado, en nuestro comercio en el primer rango, nadie podrá ser indiferente, ni menos guardar silencio en un asunto en que nada menos se ataca que es la buena fé de los hombres.—Yo jamas escribiria en este negocio, pero llevado solamente del deseo de hacer que aparezcan las personas cuales son, me tomo la libertad de dirigirme á Vds. para que por medio de su periódico las conozca el público.

La calumnia en nuestro pais ha sido la arma favorita en todas épocas, pero nunca habia aparecido como hasta ahora en el comercio, ella se ha intreducido, y los males que ella traherá son incalculables, si al parecer no se castiga *al delator y Mensagero*; ¿ porque de lo contrario con que garantias puede contar el hombre en sociedad ? Yo no encuentro ningunas SS. EE si es que no se castiga al infamador y complices, ¿ que se diria de nosotros en cualquiera parte ? lo que se diria es bien claro, que en nuestro pais las instituciones se habian acabado, que el vandalaje se habia entronizado, y que en lugar de aquella sinceridad que debemos tener, el latrocinio y la infamia tenian preferencia. Las LL. son terminantes en todas materias, ellas son sábias, y aquel que resulte criminal debe aparecer para que todos los conozcamos, el pueblo todo se ha fijado en este asunto, los intereses de infinidad de personas están ligadas con el acusado, y ninguno podrá dar la menor idea en sus negocios no siendo él.—Bajo este aspecto pedimos al Sr. Juez en cuyas manos se halla la causa que su conclusion sea tan pronto, cual lo demanda el interes general, y el honor de la justicia del *pais*. Asi lo espera

El Imparcial.

═══

Sr. Diario Mercartil y Político.

He leido en el No. 40 del Liberal una representacion del Dr. D. Mariano Zavaleta, elevada al Superior Gobierno, en la que si no le disputa el inalienable derecho del patronato, se atreve al menos á trabarlo en su egercicio : un atentado tal lo habria castigado su Mecenas con una proscrip ion legalizada ; la simple duda que manifiesta un Provisor, fué contestada con ella : aun vive entre nosotros que somos testigos del hecho escandaloso.

El Dr. Zavaleta funda su queja en la supuesta postergacion que le ha inferido el gobierno, si otro hiciese mérito de ella seria excusable ; mas como es este Sr. se atreve á invocarla ; cuando á su ingreso al coro la hizo sufrir á un benemérito Prebendado que tenia diez años de servicios en el ? Vaya que esto es ó insultar, ó ridiculizarse. Es necesario que este Sr. no olvide, que es un fenómeno de gracias muy poco comunes : no hay quien pueda contar con él, el privilegio de haber sido dignidad, antes de medio año de haber entrado al coro ; en fuerza de los méritos que el y su Mecenas solo saben : mas ya se vé que despues de una tan agigantada y rápida carrera no es facil que se resigne á estacionarse por algun tiempo, cuando estaba consentido en llegar á obispo antes de dos años mas También debe recordar este Sr. que ápenas tiene cinco años de coro, y que los que han entrado de menor á el, parece segun he oido que tienen tres veces cinco, y que son por lo mismo mucho mas antiguos, y benemóritos que el: he visto á alguno reirse á carcajada tendida al oir leer el periodo en que asegura que ellos renunciaron sus sillas, y añadir el mismo sujeto que si en todo su relato era tan exacto, valia mas no perder el tiempo en ocuparse de la continuacion de su lectura siendo bien remarcable, que un Sr. anciano, mintiese tan á banderas desplegadas, ó con tanta desfachatez : por último yo no entiendo mucho de estas materias ; pero conservo mi buena memoria, y recuerdo que no se guardó escala cuando fué ascendido el Sr. Gomez á tesorero, el Sr. Zavaleta á Dean, y el Sr. Ramirez á Maestro de Escuela, sin que jamas se hayan deducido pretensiones por los postergado: esta alarca parece que es solo propia del Sr. Zavaleta ; el que no debia ignorar que las leyes patrias han derogado la escalada, y establecido el principio de que se consulten en los ascensos, y promociones, no aquella, sino los servicios prestados á la libertad, y los sacrificios hechos en su obsequio: consigno á su prudencia entrar en parangon con los demas en esta materia ; y suspendo hasta que el lo realize, otras muchas observaciones que se me están ocurriendo de tropel, y que mito por no ser mas molesto al público ; pues para que no sea sorprehendido, basta lo que deja á V. ... servidor el

SACRISTAN.

═══

SS. EE· de la G. M.

Sirvanse Vds. insertar en sus paginas la siguiente resolucion del Señor Juez del crimen Dr· D. Bartolo Cueto relativa a la causa que se le seguia al capitan de Corazeros D. Bernardo Gonzales, sobre el hecho escandaloso que cometió en la Punta de San Fernando en la persona de D. Martin Beruti ; y por su desistimiento se resolvió.

En vista de todo lo que es justo, y teniendose presente que el choque fué de acaloramiento, y el desistimiento que ha hecho de su accion el ofendido Beruti, sin exigir otra cosa por el exceso que aparece haber cometido Gonzales, que una prevencion ; se ordenó por su señoria teniendose presente halló se le pusiese en libertad, apercibiendolo muy seriamente para que en lo subcesivo se abstenga de cometer excesos de esta clase, en la inteligencia que en su reincidencia será castigado severamente, como corresponde, condenanrole en las costas causadas, y librese oficio al Señor Inspector para que tenga efecto la libertad ordenada.

En este estado y con la satisfaccion de las partes se condujo este juicio que firmó su Señoria—doy fé—Cueto—Luiz de Castañaga—Es copia de la resolucion que se dió en la causa que se seguia al capitan D. Bernardo Gonzales Buenos Aires Abril 13 de 1828.

Manuel Beruti.

Esta fué la fecha en que se acordó.

═══

Sres EE.

Vds. tubieron la bondad de insertar en el No. 1312 de la Gaceta Mercantil nuestra opinion sobre la importante cuestion del dia, si conviene una nueva emision de billetes para auxiliar á nuestras casas de comercio. Alli espusimos la primera parte de nuestras reflecciones, y ahora continuamos con la segunda en los terminos siguientes. Advertimos de paso que en aquel conocimiento donde dice" de un órden mucho mas sensible de males economicos, debe leerse" de un orden mucho menos sensible.

Si la repentina desaparicion que en la plaza sentidos de la mayor porcion del medio circulante ha puesto á nuestras casas de comercio en el embarazo en que hoy se encuentran, y si por la calidad de las manos en que esa suma está evidentemente depositada, la ruina que las amenaza debe producir una pérdida grande y funesta á nuestro pais, como lo hemos espuesto en el citado número, claro está que nuestras autoridades no pueden adoptar la mera espectacion, como un plan de conducta conveniente en semejante crsis. En una lucha que nace de la abundancia de medios estraños, y de la escasez de medios domésticos ¿ como podrán permanecer inactivos y meros espectadores los guardianes, los esclusivos guardianes de nuestra prosperidad doméstica ? ¿ como no han de contraer todos sus momentos á descubrir el mejor método de restablecer el equilibrio entre los medios domésticos y los estraños para prevenir tanto mal ?

No lo creemos posible : y si al mirarse la cuestion por un solo aspecto, ha debido concebirse esa inaccion como una conducta conveniente, esperamos que considerada bajo el que hemos presentado, será otro el plan que se adopte. En esta creencia nos adelantamos á esponer, que el equilibrio indicado puede solo restablecerse por una emision temporal de dos millones de billetes, destinados á suplir la cantidad retirada de la circulacion por un plan mercantil. De ningun modo aconsejariamos esta nueva emision, si ella hubiera de obrar sobre el mercado juntamente con las cantidades hasta ahora emitidas. Entonces es sabido que el mal cargaria Insoportablemente sobre la maza de los consumidore Mas este mal no se efectua, al menos de un modo mas sensible y funesto, que en el caso de la ruina de nuestras casas de comercio, siempre que la nueva emision se limite al fin que nos proponemos, que es suplir los billetes desaparecidos. Para lograrse este efecto deberia el Banco proceder circunscripto á ciertas reglas, de cuya separacion deberian ser responsables los directores en sus fortunas : v. g. que el Banco reduzca á sesenta dias el plazo de sus letras á descuento con la especialísima obligacion de que, al sentirse abundancia de medio circulante en la plaza por la aparicion del ocultado, retenga proporcionalmente estos billetes á medida que le vayan regresando.

Los billetes de una emision arreglada en estos términos no pueden aumentar la depreciacion del medio circulante, que es el gran mal que debe evitarse. Este mal terrible se verifica, cuando el banco emite sus billetes sin recibir mas equivalente que una promesa de pagarle, que es inexequible, y cubierta de probabilidades contrarias, como sucede con todas las cantidades que directamente ha prestado al Gobierno. Entonces las obligaciones del banco contraidas con el público en esos billetes no se presentan á la circulacion acompañadas de medios ciertos y determinados de estinguirse. Asi es que se desparraman por tiempo indefinido sobre la maza de los habitantes, y no vuelven al banco sino para cambiarse cuandó estan inservibles. Esta circunstancia de no tener un modo cierto y determinado de estinguirse, es la que obra su descrédito. Lo contrario sucede cuando el Banco pone en circulucion sus billetes recibiendo por equivalente letras del comercio, pagaderas á cortos plazos, y exequibles. Al vencimiento de estas letras vuelven á entrar al banco forzosamente sus billetes en forma de pago, y es claro que cuando uno recibe en pago sus propias obligaciones, quedan estas estinguidas. Queda pues el banco descargado de su deuda en breves periodos, y en conveniente aptitud para que continue el crédito de sus billetes. Cuando los bancos no tienen medios para estinguir sus obligciones con metálicos, este es el único que les queda. Mas entonces se necesita mucho de probidad y firmeza contra los abusos, y á fé que esa espada de dos filos del agiotage ha dejado contra ellos lecciones profundas entre nosotros.

Un enemigo de la colonizacion de América.

═══

Contestacion al remitido subscrito por el preso Carlos Deglane.

El oficial de la guardia se hace un deber en desmentir las imputaciones con que el autor del remitido quiere alucinar al público, con un hecho lleno de imposturas, y falsedades que son bien notorias á todos los que lo presenciaron. El juez de paz mandó una órden al alcayde de este depósito para que hiciera comparecer al reo, escoltado. en clase de criminal : el oficial no se tomó la autoridad de remitirlo, sino á insinuacion del alcayde, y usando las consideraciones que acostumbra, le enseñó la órden que quiso evadir Deglane, con el pretesto de no tener calzado ; el oficial le hizo presente que no estaba en su facultad dejar de dar cumplimiento á aquella órden : lo mismo hizo el alcayde por repetidas veces, y con espresiones de urbanidad y atencion, las mismas que despreció Deglane, profiriéndose con insultos, y palabras indecorosas al oficial y su guardia : con la misma moderacion que antes, se le reconvino de nuevo, á que contestó Deglane que no, que no queria, repitiendo los insultos que anteriormente habia proferido. El oficial, sinembargo de esto dispensó á Deglane, el desprecio, y atentado con que faltaba á los respetos debidos à su investidura, y particulare consideracion, intimandole por última vez el cumplimiento de su obligacion dandole tiempo á calzarse, y vestirse hasta que lo remitió. A la vista del Juzgado continuó el preso con sus insultos con tanto escandalo que puso en movimiento la guardia, llamó la atencion de todos, sin ser contenido, con mas armas que la simple voz de su custodia.

Con esto solo queda desmentida la imputacion de haber amanazado á su esposa con la espada ; si no hice uso de ella contra sus insultos, y amenazas que me hizo, mal prodria hacerla contra una

muger contra quien nunca un oficial de la patria la desenvainará por que sabe su deber. Sepa el Mr. Deglane, que la espada con que la patria me ha condecorado jamas la han desmerecido mis hechos, y que nunca usaré de ella, sino cuando su defensa, y honor lo reclamen; y sepa por ultimo que debe apreciar las consideraciones con que es tratado en este pais, que quiza no las merece en el suyo.

Mas quien, ¿ ó que motivos tiene para haberse proferido, diciendo que algun dia habia de salir ; y que en su facultad habia de concluir con media Provincia, y que hasta que no lo consiguiese no habia de conseguir su espiritu tranquilo ? ¿Quien podria decir espresiones tan groseras, sino un hombre miserable como Carlos Deglane ?—¿Quien sino Carlos Deglane hubiera proferido espresiones tan indecorosas de dejarse decir que el marinero mas inferior de su pais hará mejor que el mejor de los americanos, ¿ quien sino el ?

En inteligencia que de todo lo espuesto, pido al público se sirvan tomar una parte, y en particular à los militares en inteligencia que de todo lo espuesto tengo testigos como justificarlo.—S. S. Q. B. S. M. el teniente milicia activa

MANUEL RUBIO.

Aviso a la Policia.

Del otro lado del puente de Barracas al fondo de la quinta del Sr. Capdevila corre el arroyo llamado de la Crucecita, este le han atajado la corriente que naturalmente tenia, y ahora se vé tan cargado de agua que todo el transito se ve pensionado para pazar ; tiene sobre media cuadra de ancho.

Un vecino de los Quilmes.

Junta Provincial.

Sesion del 18.

Reunidos los SS· RR. en su Sala de Sesiones &a· El señor Presidente proclamó la sesion esta abierta fue leida y aprovada la acta de la anterior sesion En seguida anunció el señor Presidente que se hallaba en la antesala pronto á incorporarse, el señor D. Pedro Feliciano Cavia electo RR. por el pueblo de Patagones, el cual prestó el juramento de ley fué incorporado a la representacion. En seguida se leyó una nota del señor D. Ignacio Martinez electo RR. por el partido de San Vicente en que hacia renuncia de dicho cargo, por el mal estado de su salud, puesto a la consideracion de la sala le fué admitida la renuncia. Despues se dió cuenta de haber llegado las actas de elecciones practicadas en la seccion de Arrecifes en las que resulta electo el Dr. D. Juan José Pasos, las que pasaron á la comision de peticiones con el encargo de despacharlas con urgencia. Se anunció en seguida que continuaba la discusion del artículo 1. del proyecto que quedó pendiente en la anterior sesion sobre en la moneda en que deban cobrarse los contratos pendientes, hubo un largo debate sobré el y despues fué aprobado el artículo con la variacion de que en lugar de donde decia "todo contrato que indusca obligacion al contado" se todo contrato entre particulares que indusca obligacion al contado." Se descendió en seguida al artículo 2. El cual no prometió discusion y fué aprobado con la misma indicacion, entre particulares, se descendió al 3. El Sr. Senillosa que se hallaba en oposicion al articulo presentado por la comision propuso otro que era como sigue· "Articulo 3. mientas el Banco no convierta sus notas en metalico por su valor escrito las obligaciones de que hablan los articulos anteriores, se consideraran, satisfechos haciendose el pago la mitad solamente en moneda de oro ó plata, y la otra mitad en moneda corriente ó notas de banco : hubo un largo debate sobre este artículo, ya en pro de el, como contra á favor del de la comision y dado suficientemente discutido se procedió á votar y por una votrcion fue desechado el de la comision y admitido el del señor Senillosa con calidad indicada en el articulo primero entre los articulos, y siendo la hora abansada se alzo la sesion.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 21.

El 19 llegó un bote del Salado con el practico que sacó á la goleta corsario nacional Empresa, y dió la siguiente noticia: Que el Lunes 14 del corriente llegó frente á la barra de aquel puerto la goleta americana *Amity*, y que el Jueves 17 habiendo aparecido una corbeta un bergantin, una goleta de tres palos y otra goleta mas enemigas, al frente del Salado, mandaron sus botes á la goleta americana, la encendiaron, y se llevó al capitan y tripulacion ; ese goleta estaba cargada de efectos. Un bote con cuatro marineros de la corbeta enemiga se pasó al Salado el mismo dia.—El dia 18 no quedaba ningun buque á la vista del puerto.

AVISOS NUEVOS.

Baratillo.

EN el almacen No. 16 calle de la Piedad hay de venta a precios muy cómodos, los siguientes artículos:

Aguardiente de San Juan
Aniz
Ginebra superior
Caña blanca
Vino blanco dulce
Vino seco de San Juan de primera calidad
Pasa de moscatel
Id de higo blanco
Id. de higo negro.
Papel blanco español
Naypes finos

☞ Las bebidas se despacharán por pipas, barriles ó damajuanas, segun la voluntad de los compradores. Ab. 21 2p

Academia de Juris-Prudencia.

EL Martes 22 del mes del corriente a las 5 de la tarde, continuará la discusion sobre la tesis del Sr *Alsina* quien ha sostenido en su discurso que *la pena de muerte no debe ser abolida del todo en materia criminal.*

Al contrario el Sr. *Bellemare*, antiguo magistrado frances, en otro discurso, sostendrá que *debe ser desterrado de toda buena Legislacion.* Ab. 21 2p

AVISO.

UN coche de campo que acaba de hacer viaje de Mendoza se vende baratisimo : su dueño vive calle de Corrientes No. 135. Ab. 21 3p

AVISO.

AL que subscribe se le han perdido dos letras giradas por D. J. H. Duffey con fecha 7 de Febrero último la una por mil ps. y la otra de 180 pesos, aceptadas ambas letras por D. Ricardo E. Pedrick, tienen nota de estar protestadas por el escribano Agrelo, El que las hubiere encontrado las entregará en la calle de la Plata No. 17 en donde vive su dueño quien gratificará al que las presente. R. LEIKE.

AVISO.

SE vende un coche con muy poco uso y mo lerno propio para la ciudad con bastante comodidad, con todo un aparejo completo, y un par de caballos mansos El que se interese por él en esta imprenta dáran razon. Ab 21 3p

AVISO.

SE compran mil a 2 mil vacas de vientre. ganado vacuno a cortar de un rodeo

Se venden : una quinta y varias casas a precios muy moderaos, recibiendo en pago letras de los SS. Ford y Aguirre

Fondos públicos del 6 por ciento al 45 por ciento de valor, recibiendo en pago onzas de oro selladas a 44 pesos

Una finca en la calle larga de Barracas con bastante terreno.

Se dan : 50 mil pesos de fondos públicos prestados, por 3 ó 4 meses, abonando un interes mensual.

Ocúrrase al escritorio del corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4. Ab. 31—4s

Semilla de alfalfa y vino blanco superior.

HAY de venta en casa de A Bardel calle de la Piedad No. 95. Ab. 21—8s

Se necesita.

PARA una familia corta una persona hombre ó mujer para cocinar, y tambien una para el servicio de adentro. Darán razon en esta Imprenta. Ab 21 3p

GRATIFICACION.

A LA persona que diese razon, ó entregase un caballo bayo blanco de paso, herrado de las 4 patas : por haber sido robado en la mañana del 19 del corriente junto al martillo de D José Maria Giadaz. Dicho caballo, estaba aperado con una silla inglesa forrada con gamuza, con estrivos de plata, freno y riendas con pasadores de lo mismo, y un mandil de lonilla de cuadros. La persona que se digne entregarlo a su dueño que vive en el No 66 de la calle de la Paz, obtendrá ademas del particular agradecimiento del interesado una generosa gratificacion. Ab. 21 6p

Se vende,

UNA criada de todo servicio, en la calle de Maypú No. 210. A. 21 3p

AVISO.

EN una quinta situada en las inmediaciones de esta ciudad, se necesitan 2 hombres nacionales ó estrangeros, que se encarguen de su cultivo y custodia, a quien se hara un partido razonable : las personas a quienes interese este aviso, pueden verse con el Ayudante del Parque. Ab. 21 3c

A los que sepan el ingles.

SE hará un partido ventajoso al que esté en aptitud de enseñarle a hijos del pais. Ocúrrase calle de Chacabuco No. 68 primer alto. Ab. 21 3p

AVISO.

EN el escritorio de Santillan se compran onzas de oro y plata macuquina. Ab. 21—4s

NOTICE.

ALL persons are cautioned against trusting the crew of the American schooner Leo; as neither the Captain nor Consignees will be responsible for any debts contracted by them. Abril 21

Aviso.

PEDRO GRIELEN, antiguo tenedor de libros en Francia, se encarga de hacer liquidaciones de cuentas de sociedades,—contratas de sociedades,—cuentas de trabajos hechos,—letras de cambio y vales,—correspondencia, tanto en frances como en castellano; demandas de pasaportes, &c Ocúrrase al escritorio calle de la Florida, No. 4. Ab. 21 6p

Aviso.

DE orden superior para el Miercoles 23 del corriente, se saca á nuevo remate la goleta de guerra Convencion, respecto á no haber tenido efecto el que se anuncio para el dia nueve de este mes: los SS. que se interesen por ella, dirigirán sus propuestas á la Comisaria General de Marina, en donde existe su inventario, y podran imponerse de el.

Asi mismo, doscientos quintales de galleta avericada, que existen en los almacenes del ramo —Buenos Aires, 21 de Abril de 1828.

Aviso.

EN la calle de la Piedad, No. 193, frente á la iglesia de San Miguel, se vende cajas de Lata, por mayor y menor, á precios acomodados. Ab 21 6p

AVISO.

LOS que suscriben avisan á los Acreedores de Don Juan G Parga, que desde el dia de hoy ocurran al Escritorio de D. José M Estevez, calle de la Catedral. No. 64, con los documentos, letras aceptadas, giradas, y endozadas, y demas que comprueben sus acreehencias, para que la comision nombrada puede formar un estado exacto de la deuda ; previniendo que dicha comision se hallará en el escritorio indicado, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, por el término de 6 dias contados desde hoy ; y los acreedores que no concurran en este término, estaran a los perjuicios que pueden resultarles.—BRAULIO COSTA.—FRANCISCO ELZAR.—RAMON LARREA. Ab. 21 6p

Se vende, á precios bajos,

UNA casa situada calle de Potosí, No. 274, de 8 y ¾ varas de frente, y 70 de fondo, compuesta de una sala con ventana de reja, dormitorio, cocina, y arboles fructales, por el precio de 2,400 pesos. Se podera ver con su dueño que vive calle de la Universidad, No. 4. Ab. 21 6p

Aviso á la Policia.

EL Sr. Gefe del departamento dispondra que los Comisarios y Alcaldes de Barrio cuiden que los Domingos, y demas dias festivos de ambos preceptos, esten cerradas las puertas de las tiendas, y talleres de los menestrales. Ab 21.

Sal de Cabo Verde.

SE vende por fanegas, en la calle de la Victoria, No 63, a precio acomodado. Ab. 21 3p

Pago de letras, hoy dia de la fecha.

LOS SS. que tengan letras giradas para Don Santiago Vasques, y aceptadas por D. Felipe Piñeiro, cuyo vencimiento es el 29 del corriente, ocurran al escritorio calle de la Biblioteca No. 130, que serán pagadas en el acto, con un moderado descuento. Abril 21 3p

Remate.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA

Calle de la Florida No. 59.

Hoy Lunes 21 del corriente a las once se vendera un surtimiento general de géneros nobles, como asi mismo muchos artículos de almacenes y bebidas, a la mejor postura que ofrecieren, reservandonos la manifestacion ó pormenor de ellos para el dia de la venta.

IGUALMENTE,

El Martes 22 a las once en el almacen de muebles calle de la Victoria No. 31 casa del Sr. Belaustegui, de un surtido de muebles finos y de los de mas gusto que podran encontrarse en el dia, los cuales sin escepcion alguna se venderan a la mejor postura que ofreciesen.

To be Sold by Auction,

ON TUESDAY the 22d inst., an elegant assortment of CABINET FURNITURE, consisting of sofas, card-tables, dining and sofa tables, &c. ; all of the newest fashion, and of most superior quality.

Also, a lot of Doors, some with and others without Frames.

The Sale to commence at 11 o'clock A. M. in the Store No. 31 calle de la Victoria.

F. L. DE LA BARRA.

Por E. Medrano y Ca.

Calle de la Florida, No. 6.

Mañana, Martes 22 del corriente, á las 11 en punto, se ha de vender precisamente á la mejor postura, un surtido de efectos perteneciente al concurso de Don Julian Duclusean, que es como sigue:

Sarazas de todas calidades,
Mucelinos lisas y labradas,
Lienzos y bramantes de algodon,
Rasos, rasetes, y terciopelys de colores,
Pañoleria de seda y de algodon.
Vestidos de espumilla bordados de vealy,
Encages de hilo frances,
Coletas y platillos de hilo,
Paños finos y ordinarios,
Tabaco, yerba, y vino de Burdeaux,
Esteras de la India,
Espejos de Sala, y mesas de arrimo,
2 Cortinados escelentes, como para ventanas,
Abanicos finos, y medias de seda y de algodon,

Y otros muchos efectos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Se vende

Una casa Calle del Tucuman No. 185. Daran razon en la misma casa. Abl. 17 4p.

Se vende,

UNA casa en la calle del Comercio No. 117. Los SS. que gusten pueden verse con su dueño que vive en ella. Ab. 18 3.

VENTA.

DE la casa No 247 calle de Maypú, en la misma cantidad que se compró y consta de escritura, sin incluir el costo de algunas mejoras que se le han hecho. Tiene 8 viviendas para la familia, y 4 para los criados, con mas la cocina, pozo de valde y comun, patio, trasatio y corral ó huerta. Quien quiera verla a satisfaccion puede pasar a ella en cualquier dia desde las 10 de la mañana dasta las oraciones. A. 18 3p

Se vende

EN la calle de Corrientes No. 76 una silla de montar nueva con todos sus útiles correspondientes tambien nuevos, todo se dá por la mitad de lo que costó. A 18 3p

AVISO.

EN la casa de martillo de E. Medrano y Ca. calle de la Florida No. 6 se hallarán de venta los artículos siguientes.

Esteras de la *India*.
Una barrica con un surtido de medicinas.
Una fabrica completa de chocolate.
Palos, vergas, amarras cabullerias sogas.
Brea, vino de burdeos en cajones.
Una prensa para sebo,
Un bote nuevo.
Cañones, balas, metralla,
Ginebra en cajas, marcos para puertas, y otros muchos renglones que se daran a precios summamente bajos. A. 18

AVISO,

EN la calle de la Paz No 72 se vende alguna tablazon de pino y cedro y una escalera de cedro para colocar de firme. Todo a precio moderado A. 18 3p

AVISO.

CALLE de Venezuela No 63 hay de venta á precios muy bajos cueros de caballo curtidos de la mejor calidad. Ab 18 3o

AVISO.

LA tropa de carretas yá anunciada de D. Blaz Baldon ha transferido su marcha para Mendoza y lo verificara el dia 24 del corriente: los que gustasen cargar ó ir de pasage podrán ocurrir a tratar a la calle de Potosí No. 171. Ab 18 3p

Venta de una chacra.

A TRES leguas de esta ciudad compuesta de 16 cuadras de terreno zanjeado, de las cuales quince tiene puestos de monte de durasno y de estos 5 están de corte. Daran razon é instruiran de los demas pormenores en la calle de Lima No. 33, desde las 6 hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde. Ab. 18 3p

Dinero á réditos.

SE dá a las personas que den en garantia fondos públicos Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 46. Ab 18—4s

Se vende.

UNA negra sin vicios de 28 a 30 años en 250 ps. plata ó su equivalente en papel. Calle de Mejico No. 80 Ab. 18 3p

Se vende.

UN hermoso caballo calezero, a prueba. Ocúrrase en casa de D. Agustin Bardel calle de la Piedad No. 95 Ab. 18

Se vende

LA chacra perteneciente al finado D. Francisco Esquival, con todos los utiles de labranza, sita en el partido de Moron el que se interece en su compra, ocurra a la de D Antonio Acedo que vive en la calle de la Victoria No. casa conocida por el diezmo. A 17 6p

Se ha perdido.

UN caballo gateado, tuzado, colo larga y con una estrella en la frente; cortó las riendas de la quinta del Sr. Forbes en la noche del 15; tenia puesta una silla de asiento de ante y mandil azul; la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Paz No. 118 sera gratificado con liberalidad Ab. 19—3c

Aviso á los que edifican,

EN la calle de la Victoria No. 129 se venden puertas vidrieras, id. de tableros, ventanas de vidrieras, puertas y ventanas para ranchos; asi mismo se trabaja toda clase de obras de carpinteria con equidad En la misma casa se desea conchavar una criada ó mujer libre para cocinar, quien será bien gratificada siendo buena. Ab. 18 3p

Se vende,

UNA pulperia, de la iglesia de San Nicolas una cuadra para el Retiro, de poco principal y bien acreditada Nó. 234. Ocúrrase a la misma pulperia. Ab. 19 8p

Aviso.

LA Comision Telegrafica que suscribe, asociada al Señor Comandante General de Marina, déspues de haber considerado las dificiles circunstancias en que se halla el comercio en general, y muy especialmente un gran numero de los señores que habian subscrito a la empresa, ha resuelto bajo la subscripcion y hacerla estensiva a todo el Comercio dejando a cada uno en libertad de suscribir por la suma que guste, quedando el establecimiento dedicado esclusivamente al servicio del gobierno y al de los subscriptores en este estado y deseosa la comision de hacer que continúen los trabajos empezados para establecer una linea de comunicacion á la mar desde la Punta del Indio hasta la capital que desde los puntos mas marcables se comunique tambien con los buques exortan á todos los SS. Comerciantes a que se sirvan contribuir con lo que crean conveniente para el logro de tan importante objeto.

Las listas de subscripcion estaran en las salas Argentina y inglesa, y en la comandancia General de Marina: ademas SS. de la comision se encargan especialmente de recojer *las* que *les* sea posible, y *el* señor Comandante General de Marina queda encargado de obtener de *la* superioridad *las* sumas que *le* corresponden.

VICENTE CASARES
JUAN HARRAT
DANIEL GOWLAND

Conducta honorable y digna de ser imitada.

TAL debe llamarse el juicio de los que subscriben la que los SS Anchorenas han observado con los individuos concursados y otros que estaban en conflicto de los quo dichos SS. eran acreedores. No solo han tratado con atencion y nobleza a sus deudores cuando solicitaban su favor, sino que tambien les han concedido moratorias y han influido con un ejemplo y persuacion para que otros hiciesen lo mismo. En esto han acreditado que son hombres prácticos en la posesion de las riquezas: que son ricos desde mucho tiempo y han estudiado el verdadero uso moral que tienen los bienes de fortuna: considerar á hombres honrados que se encuentran en desgracia. Si este ejemplo fuese imitado por los demas acreedores, los males cesarian, y los deudores que en medio de su desgracia saben clasificar los actos, apreciar los buenos y aborrecer los malos, les serian muy reconocidos *Cincuenta y tres deudores.* Ab. 18 4p

Quemazon.

EN la calle de la Piedad. la esquina del hospital de mugeres. No 26, de San Miguel, una cuadra para el Rio se vende vinagre carlon de buena calidad a 2 rs cuarta, y siendo por barril o damajuana, se hara alguna rebaja. Ab. 18 3.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Carlos S. Harvey y Ca para que el dia 26 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse.

Abril 14 de 828 MERLO.

Aviso.

EL que desee comprar una chacra en el partido de los Quilmes junta del ombú de Gaete. Ocurra a la calle del Perú No. 131. A 19 3p

En venta en la librería Ortiz, frente á la de Osandavaras, No. 57.

CALLE DE POTOSI.

LECCIONES de contabilidad comercial, apropiadas al uso de los negocios del pais y estrangeros, conteniendo todo lo relativo al manejo de los libros del Comercio, por simple y doble partida.

1 *vol. en-cuarto.*—Precio 3 pesos. Ab. 14 6p

20 ps. de Gratificacion

SE ha perdido una mula obscura alazana, marca M. El que la entregase en la carpinteria No 132 calle de la Victoria, recibirá la gratificacion arriba ofrecida. A. 19 2p

Se ha perdido

UN caballo picazo sabi, como de las señales siguientes; tiene esta marca duplicada y es muy nuevo, se sabe que lo tienen en esta ciudad, pues han visto andar en el. El que de una noticia positiva del sugeto que lo tiene y lugar de su residencia sera gratificado en la casa No. 57 calle de Soliz

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se convoca a todos los acreedores de D. Juan Pedro Aguirre y D. Guillermo P. Ford para la junta que vá a celebrarse en el salon de dicho Tribunal el dia 24 del corriente a las 9 de la mañana. A. 19 6c

MERLO.

Se venden.

DOS establecimientos de Soda ó Agua Mineral, sito el uno en la calle de la Catedral No. 60, frente al Banco, y el otro en la calle de la Paz No 37, con dos mesas de villar y todo lo perteneciente a ellas, así como varios muebles y homenages de cocina Se venderian las mesas de villar separadamente si así mas conveniese al comprador Hay cantidad de vino y licores de superior calidad, y porcion de materiales para la soda, y al comprador se le impondrá del modo de hacer esta Todo se dara en precio comodo ocurriendo inmediatamente a la calle de la Paz No 37 A. 8 tfc

Se vende,

1,200 vacas de vientre tomando en pago onzas de oro a 44 ps. o por fondos públicos a 45 ps de valor.

Se compran.

Onzas de oro á recibirlas del 15 y 30 de Mayo.

1000 pesadas de cueros á recibirlos el dia último de Junio.

2500 vacas con cria a recibirlas y pagarlas en todo el mes de Agosto Ocurra al corredor de No D. Pablo Santillan: calle de la Catedral No. 46. A. 18 6s

Una Maquina portatil

CON que se puede plegar docenas de pecheras de camisas en el tiempo que se necesita plegar una con las manos. Se vende en la calle de la Piedad No. 51. A. 18 3p

Se necesita,

PARA el trabajo de una quinta muy inmediata á la Ciudad, un estranjero que tenga todos los conosimientos que se requeren sobre el particular; igualmente se desea arrendar una chacra que no diste de la Ciudad dos otres leguas, cuando mas con casa de alguna comodidad, y campo bastante para emprender alguna labranzas, en cualquiera direccion que estuviere, se darán las garantias que se exijiesen tanto en esta forma, como de cualquier otro modo que se entrase en contrata. En la cuarta vivienda de la recoba frente al Coliseo, esta el interesado. Abril 19 3p

Se compran.

DE 400 a 500 cabezas de ganado vacuno para criar. Quien desee vender ocurra a la casa No. 131, calle del Perú. Abril 19 2p

Aviso.

QUIEN quisiese arrendar una quinta que no diste mas de media legua de la Ciudad, puede ocurrir á la calle del Perú No 202; será preferida la que tenga mayor parte de terreno útil y menor casa Abril 19 3p

AVISO.

SE venden dos y medio cuartos de tierra que hacen esquinas solares, situados en el barrio de la Recoleta Cuartel No. 31 tambien otro terreno en San Fernando, que hace esquina, con uosto de 24 varas de frente y 50 de fondo, como igualmente una puertas de esquina buenas de cedro del Paraguay con todo herraje El que guste comprar algo de esto veanse con su dueño que es D. Pedro de Molina vive en la plaza del Retiro Ab. 19 3p

AVISO.

EN la calle de la Catedral No 53. se vende una criada como de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos; en la cantidad de 500 ps. moneda corriente. Abl. 17 4p

ANISO.

SAMUEL Chapman suplica a los tenedores de letras giradas y aceptadas por el tengan a bien de asistir a la segunda reunion que debe celebrarse el dia 22 del corriente mes a las 4 de la tarde, en la casa de su habitacion No. 78 calle del Perú. para arreglar. el modo de satisfacer dichas letras. Abril 19

Interesante.

SE Vende una Quinta, distante 20 cuadras de la Plaza de la Victoria al Oeste, con buenos edificios, y arboleda de diferentes clases; y á demas posée en su fundo un terreño despoblado de dos cuadras, muy escelente para alfalfar, ú hornos de ladrillo. En la calle del Perú, No. 250 vive el dueño.

En la propia casa se vende un cuarto con dos piezas, y su fondo correspondiente, con una escelente vista al rio. Abl. 17 3p

AVISO.

SE compran 4000 vacas con cria ó sin ella para recibirlas en todo el mes de Octubre del presente año dando al contado 20 mil ps. y el resto de su importe el dia que se reciban dichas vacas. Ocurrase al escritorio del corredor de numero D. Pablo Santillan: calle de la Catedral no. 46. Abril 15 6p

Baratillo.

EN la calle de Venezuela en el No. 75 se vende carbon de tala de las islas del Tordillo por mayor y menor a precios equitativos Ab. 12 9p

Academia de lengua Latina.

DON Ignacio Ferros enseña el latin cumpliendo el método general al conocimiento de los demas idiomas en el órden siguiente.

Conocimientos de las partes de la oracion.
Ejercicios sobre ellas
Fragmentos Latinos cuya version se hace por escrito, resultando la comparacion instructiva de ambos idiomas.

El que subscrive puede dar tambien lecciones de francés Ocúrrase al Colegio de estudios colesiásticos. Ab. 15 8p

IGNACIO FERROS.

Se vende.

UNA casa en la calle de Cordova No 70 de 13 vs. y ½ de frente y 70 de fondo, con 9 piezas, huerta de arboleda &a. en la misma daran razon. A 17 10p

Aviso interesante

EN la calle de Cangallo No. 76, frente al Café de Catalanes, se vende chocolate y café molido a precio sumamente equitativo, advirtiendo que el chocolate de menos precio es a 3 rs. y medio libra. Ab. 11 15p

PROSPECTO
De la Escuela para Niños y Niñas de 2 á 7 años de edad.

LA Escuela para Niños de dos á sieté años de edad, que se prometió anteriormente, se abrirá el Jueves 17 del corriente, en la calle de las Piedras Núm 46. El que subscrive promete enseñar á los niños y niñas de esta tierna edad, en un lenguage sencillo y familiar, los elementos de leer y de escribir, fijará en ellos con exactitud las ideas generales de la Aritmetica; Historia natural, profana, y sagrada; de la Gramatica, Geografia, Geometria y Cronologia; el uso de diferentes cosas; la diferencia entre objetos naturales y artificiales; el uso de los sentidos de las cosas domésticas, de las manufacturas de la música y astronomía: se les dará lecciones sobre la limpieza, y el cariño con que se deben tratar mútuamente.

El que subscribe no promete perfeccionar a los niños y niñas de tan tierna edad en ninguno de los ramos que anuncia en este prospecto, sino el darle los elementos, y fijar con exactitud todas las ideas que tienen relacion a las materias enunciadas; a fin de facilitar la concepcion, para cuando pasen a hacer mas adelantos en estos estudios; ademas: de los mas adelantados, formará una clase aparte para darles lecciones mas adelantadas.

El que subscribe se lisonjea de que podrá cumplir con su proposito de enseñanza a los niños y niñas de este pais, considerando su vivacidad natural, y que aqui la razon se adelanta en esta tierna edad.

El que subscribe dará igualmente lecciones de ingles, y de geometria en su casa desde las seis hasta las nueve de la noche a los SS que quieran ocuparle.

JOSE ANDRES GARCIA.
Ab 16 12p

AVISO.

LAS tardes del 24 25 y 26 del corriente bajo los portales de la casa de justicia se hande hacer almoneda y remate de la finca que quedó por muerte de Da. Feliciana Angulo cita en el cuartel No. 50 compuesta de una casa calle de Mexico No 23 con 17 y media varas de frente al Sur y 32 de fondo. Un cuarto de esquina adyacente calle de Balcarse No 128 con 14, 4 varas de frente al Sur y 9 y media varas de frente al Oeste y un cuarto mas calle de Balcarse núm 126 con 9 y media varas de frente al Oeste y 14 varas de fondo tasada todo en la cantidad de 18941 pesos 4 reales cuyas tasaciones se manifestaran en la oficina de mi cargo. Buenos Aires Abril 18 de 828 *Llanes*

Abril 19 6

Aviso a las SS. de pié grande.

EN la calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar a San Miguel se venden zapatos de tafilete finos a 4 pesos el par. Ab. 18 6p

Se vende

UN negro como de edad de 18 años: el que se interese en su compra puede verse con su amo D. Carlos Deglane que se halla en la casa de deposito. A. 18—3o

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio.—Doce pesos por Ocho meses.